



L 9

117162

117162

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UN ESCABEL REPOSAPIERNAS

Solicitante: CONSTRUCCIONES METALICAS ARIES S.A.
Nacionalidad: Española
Residencia : Madrid
Domicilio : Julián Camarillo 9.



117162

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un escabel reposapiernas.

Es sabido que las personas que tienen mala circulación sanguínea o linfática deben mantener las piernas ligeramente elevadas respecto al suelo para paliar, en lo posible, su dolencia, haciendo que el corazón realice un menor esfuerzo; ésto no sólo lo aconseja el instinto natural sino que también es una prescripción facultativa.

Los métodos empleados hasta el presente se limitan a banquetas, sillas bajas, almohadones, etc., que lo producen satisfacción total al enfermo, porque aparte de lo engorroso que supone el periodo de preparación de los elementos cada vez que trata de acomodarse, sus miembros inferiores se resienten resistiéndose a adoptar una posición estática porque el peso de las piernas gravita sobre sus talones y sobre la articulación de la rodilla.

La presente invención se basa en tener en cuenta lo que antecede y evita dichos inconvenientes, basada en el siguiente principio mecánico, que va representado en las figs. I y 2 de los dibujos adjuntos.

De acuerdo con ellos, sea en la Fig. I (A) la traza sobre el plano del papel, de un diedro recto y (C) la traza de una superficie curva.

Se representa por (R) la resultante de las fuerzas que actúan sobre (A) y se señala con (P) el punto de tangencia con (C), o mejor dicho, de (C) con el plano de apoyo. Por un sistema de ligaciones cualquiera se suponen unidos (A) y (C).

Con las hipótesis hechas se comprende que no puede haber equilibrio ya que en un momento (R.d) tratará de ha-

117162



cer coincidir (P) con la línea de acción resultante (R) como se representa en la fig. 2 ya que en esa posición el momento de fuerza es nulo ($d = 0$) y el equilibrio será estable.

35

Se comprende que si el diedro de traza (A) es la superficie de apoyo de las piernas y pies del enfermo, la resultante (R) es la suma geométrica del peso de sus extremidades y del escabel y estará en general situada inicialmente a una distancia (d) del punto de apoyo. Al establecerse el equilibrio conforme indicábamos, las piernas y pies del enfermo estarán totalmente apoyadas en el escabel desde las corvas. El descanso será total porque las reacciones sobre las articulaciones de las rodillas no producirán sino giros que en todo caso están dentro del juego normal de sus articulaciones con sólo que el escabel se presente en posición de reposo y sometido a su propio peso a una altura (h) menor que la que existe en una persona adulta, desde la rodilla hasta el talón.

40

45

50

55

El dimensionado del escabel se fundamenta en aras de la mayor comodidad; el radio de curvatura de la superficie de traza (C) al objeto de que la posición de equilibrio se logre sin brusquedades, debe oscilar entre 5 y 8 metros. La altura (h) oscilará entre 0.18 y 0.25 m.; la altura (h') oscilará entre 0,28 y 0,35 m.; la altura (h'') oscilará entre 0,38 y 0,45 m. El ancho del escabel oscilará entre 0.35 y 0,50 m. Estas dimensiones son resultado de experiencias practicadas avaladas por opiniones médicas.

60

Finalmente queda por decir que la unión del diedro de apoyo con la superficie curva puede realizarse mediante barras, tubos, perfiles, planos, etc., y utilizando cualquier tipo de materia prima; la superficie de apoyo de

117162



piernas y pies puede ir acolchada con guata, moltopren,
goma-espuma, etc., y tapizada con el acabado que se des-
sée.

65

En la fig. 3 se muestra la realización práctica de la
invención a título de ejemplo no limitativo.

- - -

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo
resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil
del solicitante es lo contenido en las siguientes:

70

REIVINDICACIONES

1 - Un escabel reposapiernas, caracterizado por el
hecho de estar conformado sobre la base de un diedro rec-
to y una superficie de apoyo curva.

75

2 - Un escabel, según reivindicación 1^a caracterizado
porque sobre un punto del diedro recto actúa una resultan-
te de fuerzas perpendicular al terreno, que tiene un pun-
to de tangencia con la superficie de apoyo curva donde ésta
ta en el terreno.

80

3 - Un escabel, según reivindicaciones 1 y 2 caracte-
rizado porque el diedro antes mencionado, recto, y la su-
perficie de apoyo curva van unidos por un medio de ligazo-
nes adecuado.

85

4 - Un escabel, según reivindicaciones de 1 a 3 caracte-
terizado porque los dos planos del diedro son de distintas
extensiones, apoyándose en el plano mayor las pantorrillas
del usuario desde la articulación de la rótulo, y en el
plano menor los pies del mismo.

90

5 - Un escabel, según reivindicaciones de 1 a 4 carac-

117162



95

terizado porque el apoyo, curvo, del escabel sobre el terreno, es de gran radio y permite un cierto balanceo del mismo hasta facilitar y proporcionar la posición de equilibrio necesario para un perfecto apoyo de las piernas del usuario, sin causarle fatiga, y dentro de los movimientos naturales de sus articulaciones, en virtud de un equilibrio resultante como compensación de fuerzas y pesos.

6 - UN ESCABEL REPOSAPIERNAS.

- - -

100

Todo según va descrito en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con ciento dos líneas y dibujo anexo.

Madrid 9 noviembre 1965

p.a.

